

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5869 BANCA PUEYO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 8 de mayo de 2009, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratarán asuntos sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2008.

Segundo.- Informe del Presidente del Comité de Auditoría.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, aplicación de resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.- Fijación de los criterios para la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2009.

Sexto.- Delegación de facultades.

Derecho de información:

Corresponde a los accionistas, sin perjuicio del derecho de información que les corresponde en virtud del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S.A. (calle Virgen de Guadalupe, 2. 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales.

El informe de los Auditores de cuentas.

El informe de gestión.

La propuesta de acuerdo correspondiente al punto 5 del orden del día.

El informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante escrito dirigido al Secretario del Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 25 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A., Antonio María Ridruejo Cabezas.

ID: A090019457-1